

**FONDO PROFUTURO BÁSICO DE PENSIONES,  
S.A. DE C.V., SIEFORE**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018,  
con informe de los auditores independientes



**FONDO PROFUTURO BÁSICO DE PENSIONES, S.A. DE C.V., SIEFORE**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

**Contenido:**

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estados de situación financiera  
Estados de resultado integral  
Estados de cambios en el capital contable  
Estados de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de  
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V., SIEFORE

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V., SIEFORE (en lo sucesivo, "Sociedad Básica de Pensiones"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados de situación financiera y de resultados adjuntos de Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V., SIEFORE, al 31 de diciembre 2019, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. Los estados de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que no están comprendidos en el marco normativo contable antes mencionado, han sido preparado conforme a las políticas de Sociedad Básica Pensiones.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad Básica de Pensiones de conformidad con el "*Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores*" ("*Código de Ética del IESBA*") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("*Código de Ética del IMCP*") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA y con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad Básica de Pensiones en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad Básica de Pensiones para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad Básica de Pensiones o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad Básica de Pensiones son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad Básica de Pensiones.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Básica de Pensiones.



- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad Básica de Pensiones para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad Básica de Pensiones deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad Básica de Pensiones en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V., SIEFORE, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia durante la auditoría de 2019 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Tarsicio Guevara Paulín

Ciudad de México,  
18 de febrero de 2020



FONDO PROFUTURO BÁSICO DE PENSIONES, S.A. DE C.V., SIEFORE  
(Sociedad Básica de Pensiones)

Estados de situación financiera

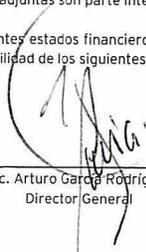
(Cifras en miles de pesos)

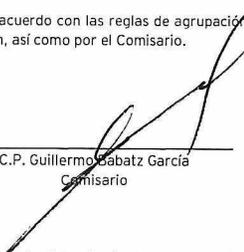
(Notas 1 y 2)

ACTIVO	Al 31 de diciembre de		PASIVO	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018		2019	2018
<b>Disponible</b>			<b>Obligaciones</b>		
Bancos en moneda nacional	\$ 172,495	\$ 156,272	Provisiones para gastos (nota 5)	\$ 739	\$ 695
	<u>172,495</u>	<u>156,272</u>	<b>Total pasivo</b>	<u>739</u>	<u>695</u>
<b>Inversiones (notas 3 y 4)</b>			<b>CAPITAL CONTABLE (nota 6)</b>		
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's	6,595,847	1,821,701	<b>Capital contribuido</b>		
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's	805,798	11,906	Capital social pagado	7,250,067	6,952,475
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	6,450,390	10,549,387	Prima en venta de acciones	2,630,821	3,060,394
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	63,825	52,399		<u>9,880,888</u>	<u>10,012,869</u>
Deposito traspaso Banxico	11,029	2,508	<b>Capital ganado</b>		
Plusvalía en inversión en el depósito traspaso Banxico	2	1	Resultado de ejercicios anteriores	2,541,989	1,667,375
Inversión en valores extranjeros de deuda	7,131	-	Resultado del ejercicio	839,994	874,614
Plus (Minus) valía en Inversión en valores extranjeros de deuda	225	-		<u>3,381,983</u>	<u>2,541,989</u>
	<u>13,934,247</u>	<u>12,437,902</u>	<b>Otros resultados integrales</b>		
<b>Deudores diversos</b>			Plusvalía	869,850	64,306
Intereses devengados sobre valores (nota 4)	26,649	25,613		<u>14,132,721</u>	<u>12,619,164</u>
Reembolsos y otros intereses	69	72	<b>Total capital contable</b>		
	<u>26,718</u>	<u>25,685</u>		<u>14,133,460</u>	<u>12,619,859</u>
<b>Total activo</b>	<u>\$ 14,133,460</u>	<u>\$ 12,619,859</u>	<b>Total pasivo y capital contable</b>	<u>\$ 14,133,460</u>	<u>\$ 12,619,859</u>
			<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
Valores entregados en custodia	\$ 13,934,247	\$ 12,437,902	Capital social autorizado (nota 6)	\$ 1,000,000,100	\$ 1,000,000,100
La sociedad valuadora de esta sociedad de inversión determinó:			Acciones emitidas	208,233,011,885	208,233,011,885
Una plus (minus)valía de	\$ 869,850	\$ 64,306	Acciones en circulación, posición propia	10,918,382	12,139,920
Un valor de los activos netos de	14,132,721	12,619,164	Acciones de Siefiores posición de terceros	1	1
El precio de la acción de (pesos)	\$ 9.361258	\$ 8.716490	Acciones en circulación, propiedad de los trabajadores	1,498,784,759	1,435,594,764

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.

  
Lic. Arturo García Rodríguez  
Director General

  
C.P. Guillermo Babatz García  
Comisario

  
Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez  
Director de Finanzas

  
L.C. Martha Barrera Fernández  
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.



**FONDO PROFUTURO BÁSICO DE PENSIONES, S.A. DE C.V., SIEFORE**  
(Sociedad Básica de Pensiones)

**Estados de resultado integral**

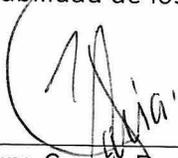
(Cifras en miles de pesos)

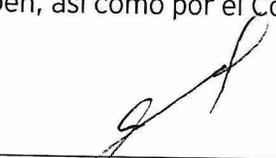
(Notas 1 y 2)

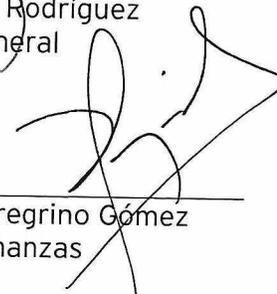
	<b>Por los años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ingresos por la venta de valores	\$ 26,702,863	\$ 31,983,849
Intereses, dividendos, premios y derechos	704,286	428,381
<b>Ingresos netos</b>	<b>27,407,149</b>	<b>32,412,230</b>
Costo de ventas de valores	26,739,648	31,423,381
Comisiones sobre saldos (nota 5b)	127,507	114,235
<b>Egresos netos</b>	<b>26,567,155</b>	<b>31,537,616</b>
<b>Utilidad de operación</b>	<b>839,994</b>	<b>874,614</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>		
Plus (Minus) valía	805,544	( 65,695)
<b>Utilidad integral del ejercicio y otros cambios en plusvalías minusvalías (Nota 7)</b>	<b>\$ 1,645,538</b>	<b>\$ 808,919</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el Comisario.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Arturo García Rodríguez  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Guillermo Babatz García  
Comisario

  
\_\_\_\_\_  
Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez  
Director de Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
L.C. Martha Barrera Fernández  
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.



FONDO PROFUTURO BÁSICO DE PENSIONES S.A. DE C.V., SIEFORE  
(Sociedad Básica de Pensiones)

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 6)

	Capital pagado		Capital ganado		
	Capital social Fijo	Prima en venta de acciones Variable	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (minusvalías)	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	\$ 100	\$ 6,483,383	\$ 1,140,141	\$ 527,234	\$ 10,989,502
Traspaso del resultado del ejercicio de 2017 a resultado de ejercicios anteriores			527,234	( 527,234)	-
Disminución neta del capital variable por aportaciones y retiros de la afore y de los trabajadores	( 522,729)	( 392,147)			( 914,876)
Incremento neto del capital por traspaso de recursos de afiliados, por aniversario (nota 6c)	991,721	743,898			1,735,619
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	100	6,952,375	1,667,375	874,614	12,619,164
Traspaso del resultado del ejercicio de 2018 a resultado de ejercicios anteriores			874,614	( 874,614)	-
Disminución neta del capital variable por aportaciones y retiros de la afore y de los trabajadores	( 384,079)	( 345,754)			( 729,833)
Incremento neto del capital por traspaso de recursos de afiliados, por cambio en el régimen de inversión (nota 1b)	681,671	( 83,819)			597,852
Resultado integral					
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	\$ 100	\$ 7,249,967	\$ 2,630,821	\$ 839,994	\$ 14,132,721

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Arturo García Rodríguez  
Director General

C.P. Guillermo Babatz García  
Comisario

Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez  
Director de Finanzas

L.C. Martha Barrera Fernández  
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.



FONDO PROFUTURO BÁSICO DE PENSIONES, S.A. DE C.V., SIFORE  
(Sociedad Básica de Pensiones)

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

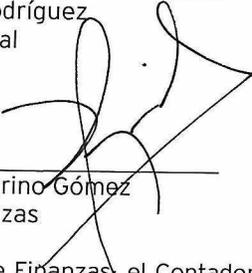
(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
<b>Actividades de la operación</b>		
Resultado integral del ejercicio (nota 7)	\$ 1,645,538	\$ 808,919
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Minusvalía en traspaso por fecha de nacimiento (por aniversario)	( 728,464)	( 41,725)
Premios e intereses no cobrados	( 26,718)	( 25,685)
	<u>890,356</u>	<u>741,509</u>
Cambios en activos y pasivos de operación		
Inversión en valores o instrumentos:		
De deuda nacional de tasa real denominado en pesos y UDI's	( 5,568,038)	( 1,833,472)
De deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	4,087,571	222,918
Banxico	( 8,522)	7,881
Extranjeros de deuda	( 7,356)	-
Premios e intereses cobrados	25,685	10,038
Acreedores	44	( 542)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>( 580,260)</u>	<u>( 851,668)</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Disminución neta en el capital variable por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores	( 729,833)	( 914,876)
Incremento de efectivo en traspaso por fecha de nacimiento (por aniversario)	1,326,316	1,777,344
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>596,483</u>	<u>862,468</u>
Aumento del disponible	16,223	10,800
Disponible al inicio del periodo	156,272	145,472
Disponible al final del periodo	<u>\$ 172,495</u>	<u>\$ 156,272</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Arturo García Rodríguez  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Guillermo Babatz García  
Comisario

  
\_\_\_\_\_  
Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez  
Director de Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
L.C. Martha Barrera Fernández  
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.



# FONDO PROFUTURO BÁSICO DE PENSIONES, S.A. DE C.V., SIEFORE

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción)

### 1. Organización y autorización de estados financieros

#### a) Objeto social

Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V., Siefore (en lo sucesivo, Sociedad Básica de Pensiones), se constituyó como una sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro el 14 de septiembre de 2007, de conformidad con la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, LSAR) y las normas dictadas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en adelante la CONSAR o la "Comisión"), bajo el régimen de Sociedad Anónima de Capital Variable, e inició operaciones el 28 de marzo de 2008.

#### b) Cambio en el régimen de inversión de SIEFORES

El 13 de mayo de 2019 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), cambios en las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deben sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (las Disposiciones en lo sucesivo), que derogan las Disposiciones publicadas en el DOF el 5 de enero de 2018.

El régimen de inversión al que estaban sujetas las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en lo sucesivo, Siefores), requería que los recursos de los trabajadores se inviertan en cinco Siefores básicas (Básica 1, Básica 2, Básica 3, Básica 4 y Básica de pensiones) considerando la edad de los trabajadores y así mismo permitía contar con Siefores adicionales para la inversión exclusiva de las aportaciones voluntarias y complementarias del retiro.

La clasificación de los trabajadores por su edad era la siguiente:

Siefore	Edad aplicable
Fondo Profuturo SB1, S.A. de C.V., SIEFORE	60 años y mayores
Fondo Profuturo SB2, S.A. de C.V., SIEFORE	46 y 59 años
Fondo Profuturo SB3, S.A. de C.V., SIEFORE	37 y 45 años
Fondo Profuturo SB4, S.A. de C.V., SIEFORE	36 años y menores
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V., SIEFORE	60 años y mayores*
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V., SIEFORE	Sin restricción de edad
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V., SIEFORE	Sin restricción de edad

\* Trabajadores cercanos a realizar retiros totales por pensión o negativa de pensión

2.

A partir del 13 de diciembre de 2019, de conformidad con los cambios a las disposiciones, las siefores básicas existentes cambiaron de nombre y de régimen de inversión, adicional se crearon 5 Siefores más, siendo un total de 10 siefores al 31 de diciembre de 2019, las cuales se conforman de la siguiente manera:

Siefore	Fecha de nacimiento	Antes
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V.	65 años y mayores <sup>(1)</sup>	Sin cambio
Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V.	enero de 1955 y diciembre de 1959.	SB1
Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V.	enero de 1960 y diciembre de 1964.	SB2
Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V.	enero de 1965 y diciembre de 1969.	Nueva
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V.	enero de 1970 y diciembre de 1974.	Nueva
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V.	enero de 1975 y diciembre de 1979.	SB3
Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V.	enero de 1980 y diciembre de 1984.	Nueva
Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V.	enero de 1985 y diciembre de 1989.	SB4
Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V.	enero de 1990 y diciembre de 1994.	Nueva
Fondo Profuturo BAS IN, S.A. de C.V.	A partir el 1º de enero de 1995.	Nueva
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Sin restricción de edad.	Sin cambio
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Sin restricción de edad.	Sin cambio

<sup>(1)</sup> Siefore Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de los Trabajadores que tengan 65 años o más y su Sociedad de Inversión se encuentre cerrada.

### c) Traspaso

El 13 de diciembre de 2019 se realizó el proceso de transferencia de los recursos administrados por cada Sociedad de Inversiones en valores conforme a la fecha de nacimiento de los Trabajadores, esto bajo la modalidad de transferencia de títulos libre de pago.

Como resultado del traspaso, la Sociedad Básica de Pensiones tuvo los siguientes cambios en los fondos de los trabajadores que administra:

Concepto	Importe
Activos netos administrados antes del traspaso	\$ 12,843,000
Incremento de activos por traspaso de recursos de afiliados provenientes de Siefore Básica 55	1,469,910
Decremento de activos por traspaso de recursos de afiliados a:	
• Siefore Básica 60	( 9,572)
• Siefore Básica 65	( 39,181)
• Siefore Básica 70	( 45,354)
• Siefore Básica 75	( 38,087)
• Siefore Básica 80	( 16,234)
• Siefore Básica 85	( 3,281)
• Siefore Básica 90	( 153)
• Siefore Básica Inicial	( 1,213)
Incremento de activos por traspaso de recursos de Afore (Reserva especial)	9,481
Saldo de activos netos administrados al 13 de diciembre de 19 (después del traspaso)	<u>\$ 14,169,316</u>

El efecto neto en los activos traspasados por \$1,326,316, representó recibir los siguientes activos:

Concepto	Importe
Disponibilidades	\$ 36,743
Inversiones	561,109
Plusvalías	728,464
Total neto	<u>\$ 1,326,316</u>

El efecto en el capital contable del traspaso fue el siguiente:

Concepto	Importe
Capital social variable de los trabajadores	\$ 681,671
Prima en venta de acciones	( 83,819)
Plusvalías	728,464
Total neto	<u>\$ 1,326,316</u>

Este movimiento se vio representado por el aumento de 141,946,435 acciones a un valor de \$9.343781.

#### d) Operación

Sociedad Básica de Pensiones no tiene personal propio, su administración y operación se encuentra a cargo de Afore Profuturo.

Los servicios de administración y operación que le brindan distintas compañías a Sociedad Básica de Pensiones son contratados por Afore Profuturo, quien, de conformidad con la LSAR, es la responsable de cubrir todos los gastos de establecimiento, organización y demás necesarios para la operación de las Siefores que administre.

#### e) Autorización de los estados financieros

El periodo de operaciones de Sociedad Básica de Pensiones y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 diciembre.

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 14 de febrero de 2020. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esta fecha.

4.

La CONSAR dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros de Sociedad Básica de Pensiones, puede ordenar las modificaciones o correcciones en el evento de que existan hechos que a su juicio considere relevantes para su publicación.

## **2. Políticas y prácticas contables**

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por Sociedad Básica de Pensiones para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

### **a) Bases de preparación de los estados financieros**

Los estados de situación financiera y de resultado integral adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Siefores, el cual comprende normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación emitidas por la CONSAR, aplicables a rubros específicos de los estados financieros. En la preparación de los estados de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, se siguieron los lineamientos de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Sociedad Básica de Pensiones, no empleó criterios distintos a los previstos en la guía contable que requieran ser revelados en estas notas a los estados financieros.

El marco normativo contable aplicable a las Siefores, relativos a la emisión de los estados financieros, establece que las cifras deben presentarse en miles de pesos, siendo ésta la moneda funcional de Sociedad Básica de Pensiones.

### **b) Registro de operaciones**

Las operaciones realizadas por Sociedad Básica de Pensiones se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden.

### **c) Estimaciones y supuestos significativos**

La preparación de los estados financieros de Sociedad Básica de Pensiones requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre algunos de los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones claves utilizadas podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Sociedad Básica de Pensiones basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de Sociedad Básica de Pensiones. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

El valor razonable de las inversiones lo determina empleando un proveedor de precios externo (como se indica en la nota 2e), dicho valor puede cambiar dependiendo del proveedor de precios que se ocupe.

**d) Disponible**

El disponible está representado principalmente por depósitos bancarios en pesos los cuales se registran a su valor nominal, más intereses devengados.

**e) Inversiones**

Las inversiones en valores se reconocen originalmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro del estado de situación financiera que corresponda dependiendo de las características de los instrumentos. Conforme lo requerido por la CONSAR, las inversiones se valúan diariamente al valor razonable determinado por un proveedor de precios autorizado por CONSAR y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el costo de adquisición más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión, se reconoce simultáneamente en el activo y en el capital contable como una plusvalía o minusvalía, según corresponda. Asimismo, al momento de enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, la utilidad o pérdida realizada se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de ventas, cancelándose la plusvalía o minusvalía correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Siefore Básica de Pensiones no ha realizado operaciones con instrumentos no cotizados en mercados de valores reconocidos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Sociedad Básica de Pensiones utilizó para la valuación de las inversiones en valores, los precios determinados por la entidad Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER).

**f) Precio de las acciones propias**

El precio de las acciones de Sociedad Básica de Pensiones es determinado diariamente, como resultado de dividir el activo neto (activo total menos el pasivo total) entre el número de acciones en circulación. El precio de las acciones de Sociedad Básica de Pensiones también es determinado por una sociedad valuadora independiente (Valuadora GAF) con base en la información financiera diaria proporcionada por Sociedad Básica de Pensiones.

**g) Prima en venta de acciones**

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de su colocación, recompra o reducción se reconoce como una prima o descuento en venta de acciones, según corresponda.

6.

Las acciones propias recompradas a los afiliados son disminuidas del capital social pagado en la misma fecha de su recompra y son traspasadas a acciones en tesorería.

#### **h) Costo de venta de las inversiones**

El costo de venta de los instrumentos enajenados se determina bajo el sistema de costos promedio ponderados.

#### **i) Valores entregados en custodia**

Las inversiones en instrumentos financieros son registradas y controladas en cuentas de orden, las cuales, para efectos de presentación en los estados financieros, son valuadas de acuerdo con las disposiciones señaladas en el inciso e) anterior y se encuentran depositadas para su custodia en la Sociedad de Depósito Indeval (S.D. Indeval) para instrumentos financieros negociados en mercados nacionales.

#### **j) Gastos por comisiones**

Sociedad Básica de Pensiones paga comisiones a Afore Profuturo por la administración de los fondos de ahorro para el retiro. La comisión se determina aplicando un porcentaje autorizado por la CONSAR sobre los saldos diarios administrados (activos netos) y se deduce de las cuentas individuales de los trabajadores, reconociéndose diariamente como un gasto conforme se devenga a la Afore, cuya liquidación se realiza el día hábil siguiente.

En caso de que existan días inhábiles posteriores a la fecha de reporte, se reconoce la comisión correspondiente a esos días inhábiles.

La comisión se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Comisiones sobre saldos y el pasivo en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera.

#### **k) Resultado integral**

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta del ejercicio, y otros resultados integrales (ORI), los cuales corresponden a ingresos, egresos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. De conformidad con la CONSAR, el estado de resultados integral incluye también el efecto en plus/minusvalías relacionado con los traspasos de recursos de afiliados por aniversario. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el resultado integral se conforma por el resultado del ejercicio y la variación de las plusvalías o minusvalías de las inversiones de un año a otro.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la plusvalía o minusvalía acumulada de las inversiones se presenta en el estado de situación financiera dentro del capital contable.

### **3. Régimen de inversión**

De conformidad con las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (las Disposiciones), emitidas por la CONSAR, Sociedad Básica de Pensiones debe mantener los recursos que administra invertidos en instrumentos de deuda, depósitos a la vista en bancos, valores extranjeros, instrumentos bursatilizados, instrumentos protegidos contra la inflación y divisas, atendiendo principalmente al tipo de valor, emisor y su calidad crediticia, así como los límites de inversión establecidos en dichas Disposiciones.

- **Diversificación de la cartera**

Sociedad Básica de Pensiones debe observar los siguientes límites contenidos en el régimen de inversión establecido en las Disposiciones:

#### **Trayectoria de Inversión**

Mantener un límite máximo del 5% para el error de seguimiento respecto de la Trayectoria de Inversión definida de acuerdo con lo establecido en la regulación vigente.

#### **Riesgos de mercado y liquidez**

Mantener un límite máximo de valor en riesgo (VaR) de 0.70% del activo administrado, así como un máximo de 0.25% en el diferencial del valor en riesgo condicional (diferencia en el valor en riesgo condicional de la cartera y el valor en riesgo condicional de esa misma cartera excluyendo las posiciones en derivados), así como un coeficiente de liquidez de 80%.

#### **Riesgo por emisor y/o contraparte**

La inversión en instrumentos de deuda y valores extranjeros de deuda emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor puede ser de hasta el 5% del activo total, dependiendo de las calificaciones de los instrumentos financieros establecidas en las Disposiciones vigentes, según corresponda con la nacionalidad del emisor y la divisa en que se denomine el instrumento financiero.

#### **Límites por clase de activo**

La inversión en instrumentos bursatilizados podrá sumar hasta el 20% del activo total. En instrumentos de tasa real se mantiene una inversión mínima del 51% del activo del fondo.

#### **Conflicto de interés**

Puede invertir hasta el 15% del activo total en activos objetos de inversión emitidos, avalados o aceptados por sociedades relacionadas entre sí.

8.

• **Inversión de recursos provenientes de los trabajadores del ISSSTE**

Tratándose de los recursos captados por el ISSSTE, que pertenecen al bono que otorgó el PENSIONISSSTE a los trabajadores que optaron porque sus recursos fueran administrados por el sistema de Afores en enero 2008 y que actualmente se encuentran en Profuturo, éstos deben invertirse en depósitos de Banco de México (Banxico), mismos que serán canjeados en subasta por la asignación de valores gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2019, Sociedad Básica de Pensiones cumple con su régimen de inversión.

**4. Inversiones**

**a) Cartera de valores**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de valores se integra como sigue:

Instrumentos	2019			
	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) valía	Valor razonable
<b>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS Gubernamentales</b>	\$ 6,576,085	\$ 11,760	\$ 803,369	\$ 7,391,214
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	19,762	256	2,429	22,447
	<u>6,595,847</u>	<u>12,016</u>	<u>805,798</u>	<u>7,413,661</u>
<b>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos Gubernamentales</b>	6,274,959	11,696	69,965	6,356,620
Instituciones de crédito	111,183	1,607	( 3,667)	109,123
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	64,248	1,097	( 2,473)	62,872
	<u>6,450,390</u>	<u>14,400</u>	<u>63,825</u>	<u>6,528,615</u>
<b>Depósito traspaso Banxico DBMX-3</b>	11,029	2	2	11,033
<b>Inversión en valores extranjeros de deuda Denominados en pesos y UDIS</b>	7,131	231	225	7,587
<b>Total cartera de inversiones</b>	<u>\$ 13,064,397</u>	<u>\$ 26,649</u>	<u>\$ 869,850</u>	<u>\$ 13,960,896</u>
Instrumentos	2018			
	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) valía	Valor razonable
<b>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's Gubernamentales</b>	\$ 1,821,701	\$ 4,117	\$ 11,906	\$ 1,837,724
	<u>1,821,701</u>	<u>4,117</u>	<u>11,906</u>	<u>1,837,724</u>
<b>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos Gubernamentales</b>	10,549,387	21,496	52,399	10,623,282
	<u>10,549,387</u>	<u>21,496</u>	<u>52,399</u>	<u>10,623,282</u>
<b>Depósito traspaso Banxico DBMX-3</b>	2,508		1	2,509
<b>Total cartera de inversiones</b>	<u>\$ 12,373,596</u>	<u>\$ 25,613</u>	<u>\$ 64,306</u>	<u>\$ 12,463,515</u>

## b) Vencimiento de las inversiones

A continuación, se muestran los vencimientos de las inversiones, al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

	2019		2018	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
<b>Instrumentos de deuda:</b>				
Hasta un año	\$ 12,067,105	\$ 12,848,762	\$ 11,819,715	\$ 11,905,882
De uno a tres años	331,899	382,373	551,373	555,124
Más de tres años	654,364	718,728		
<b>Otros instrumentos:</b>			12,371,088	12,461,006
Deposito Traspaso Banxico	11,029	11,033	2,508	2,509
	<b>\$ 13,064,397</b>	<b>\$ 13,960,896</b>	<b>\$ 12,373,596</b>	<b>\$ 12,463,515</b>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales pueden ser diferentes, debido a que algunas posiciones pueden ser amortizadas por el emisor anticipadamente o enajenadas por Sociedad Básica de Pensiones antes de su vencimiento.

## 5. Partes relacionadas

### a) Contratos

Sociedad Básica de Pensiones contrata servicios administrativos y de operación con Afore Profuturo de conformidad con la regulación vigente. Los contratos más importantes que se tienen celebrados se describen a continuación:

- Distribución y recompra de las acciones representativas del capital social de Sociedad Básica de Pensiones. Los gastos inherentes por los servicios prestados a Sociedad Básica de Pensiones son por cuenta de Afore Profuturo.
- Prestación de servicios de registro de contabilidad, administración y manejo de las carteras de valores, incluyendo la compra y venta de estos. Afore Profuturo cobra a los trabajadores a través de Siefore Básica de Pensiones, una comisión diaria sobre el valor de los activos netos diarios. La Sociedad se obliga estrictamente a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de Sociedad Básica de Pensiones. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el porcentaje de comisión fue 0.99% y 1.02%, respectivamente.

### b) Saldos y operaciones

Las comisiones por administración pendientes de pago a Afore Profuturo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, reconocidas en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera, ascienden a \$739 y \$695, respectivamente. En los ejercicios de 2019 y 2018, los gastos por comisiones pagadas reconocidos en el rubro Comisiones sobre saldo del estado de resultados ascienden a \$127,507 y \$114,235, respectivamente.

10.

## 6. Capital contable

### a) Capital social autorizado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social autorizado asciende a \$1,000,000,100, el cual está representado por 208,233,011,885 acciones, con valor nominal de \$4.802313 (pesos) cada una.

Las principales características del capital social de Sociedad Básica de Pensiones se describen a continuación:

- **Fijo sin derecho a retiro**

Representa la aportación de Afore Profuturo para la constitución de Sociedad Básica de Pensiones. En ningún caso la participación accionaria de Afore Profuturo podrá ser menor al 99% del capital social fijo. Esta porción del capital corresponde a la clase I serie "A", la cual confiere derecho a voto y únicamente puede ser suscrito por Afore Profuturo y sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital mínimo fijo pagado asciende a \$100 y en ningún caso podrá ser inferior a este monto y está representado por 20,824 acciones.

- **Variable de la reserva especial de Afore Profuturo**

Está representado por 208,232,992 de acciones clase II, serie "A" con derecho a voto y deben ser suscritas por Afore Profuturo. Se reconocen en este rubro las aportaciones que realiza Afore Profuturo con sus recursos con el propósito de cumplir con las disposiciones en vigor respecto a la constitución de la reserva especial (inversión mínima en acciones que debe mantener en las Siefores que administra) y sus excedentes (inversión temporal).

- **Variable de los trabajadores**

Está representado por 208,024,758,069 de acciones clase II serie "B", con voto limitado y deben ser suscritas únicamente con los recursos aportados por trabajadores afiliados a Afore Profuturo.

### b) Integración del capital contable

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las acciones en circulación que representan el capital social de Sociedad Básica de Pensiones se integran como sigue:

	2019	2018
<b>Número de acciones en circulación:</b>		
Capital social fijo sin derecho a retiro	20,824	20,824
Capital social variable de la reserva especial	10,897,559	12,119,097
Capital social variable de los trabajadores	1,498,784,759	1,435,594,764
Total acciones	1,509,703,142	1,447,734,685
Precio por acción (pesos)	\$ 9.361258	\$ 8.716490
Total capital contable	\$ 14,132,721	\$ 12,619,164

Al 13 de febrero de 2020, el precio de la acción asciende a \$9.451475 (pesos).

### c) Traspaso por aniversario

De conformidad con las reglas relativas al régimen de inversión al que deben de sujetarse las Siefores, Afore Profuturo realizó el proceso de transferencia de recursos (inversiones en valores a su valor razonable, así como efectivo, aumentando o disminuyendo las acciones correspondientes en el capital social con su respectiva plusvalía o minusvalía) de las Siefores correspondientes. La transferencia de activos de acuerdo con la edad de los trabajadores se realizó el 26 de octubre de 2018, respectivamente.

El traspaso consistió en: i) el aumento de las acciones en circulación de Sociedad Básica de Pensiones propiedad de los afiliados y ii) la recepción de inversiones en valores y efectivo de Siefore Básica 55, 60, 75 y 85 conforme a lo siguiente:

	2018
Inversiones recibidas de Siefore Básica 55	\$ 298,110
Inversiones recibidas de Siefore Básica 60	1,478,991
Inversiones recibidas de Siefore Básica 75	95
Inversiones recibidas de Siefore Básica 85	148
	<u>\$ 1,777,344</u>

## 7. Utilidad integral

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la utilidad integral se integra como sigue:

	2019	2018
Resultado del ejercicio	\$ 839,994	\$ 874,614
Plusvalía (Minusvalía) generada por las inversiones en el periodo	77,080	( 107,420)
Resultado integral	<u>917,074</u>	<u>767,194</u>
Plusvalías por traspasos de recursos por cambio en régimen de inversión (por aniversario)	728,464	41,725
Utilidad integral del ejercicio y otros cambios en plus minusvalías	<u>\$ 1,645,538</u>	<u>\$ 808,919</u>

## 8. Régimen fiscal

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, las Siefores no son contribuyentes de este impuesto, por tal motivo Sociedad Básica de Pensiones no constituye provisiones de ISR.

12.

## **9. Administración de riesgos (información no auditada)**

De acuerdo con las reglas vigentes, Afore Profuturo debe establecer lineamientos mínimos con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables correspondientes a cada sociedad de inversión que administra.

La auditoría de las políticas y procedimientos, de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos utilizados y del cumplimiento de los procedimientos para llevar a cabo la medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información para el análisis de riesgos de Afore Profuturo; fue realizada por un experto independiente, tal como lo establecen las reglas de la CONSAR.

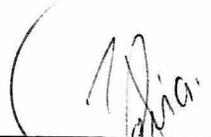
Los resultados de las evaluaciones anteriores se asentaron en el "Informe independiente sobre el cumplimiento de la Institución con la Disposición vigésima novena de las reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR emitida por la CONSAR en materia de administración de riesgos financieros", los cuales fueron presentados al Consejo de Administración.

Las principales políticas establecidas por Afore Profuturo sobre la administración de riesgos están dirigidas a aumentar el valor esperado de la pensión y a disminuir las pérdidas potenciales de sus afiliados, cuyos recursos se encuentran invertidos en Sociedad Básica de Pensiones y se refieren a: impulsar la cultura de la administración de riesgos, asegurar la correcta aplicación de políticas y procedimientos de la administración de riesgos, evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores y contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.

Los riesgos que se consideran cuantificables son: riesgo de mercado y de liquidez. Para medir, limitar y controlar estos riesgos, Afore Profuturo utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de Valor en Riesgo (VaR), considerando situaciones extremas; vigila que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el VaR de Sociedad Básica de Pensiones determinado por Afore Profuturo fue de 0.149851% y 0.114799% determinado con un nivel de confianza del 97.5% y un horizonte de tiempo de un día. El nivel de confianza se debe al escenario que se considera para la estimación del VaR (26 y 26 respectivamente - Escenario oficial para el cálculo del valor VaR), mismo que se determina en función de la holgura que presenta el portafolio de referencia establecido por la CONSAR para esta Sifore.

La responsabilidad de revisar la metodología de determinación del VaR está a cargo de un experto independiente distinto del auditor financiero externo.



---

Lic. Arturo García Rodríguez  
Director General



---

C.P. Guillermo Babatz García  
Comisario



---

Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez  
Director de Finanzas



---

L.C. Martha Barrera Fernández  
Contador General

El Director General, el Director de Finanzas, el Contador General y el Comisario declaramos bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

